



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 47/2024

CONSTRUCCIONES DE MURO PERIMETRAL, ACCESO PRINCIPAL Y VEREDA EN LA ESC. BAS. N° 8023 MUNIC. N° 8 SANTO DOMINGO; VEREDA EN LA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL ENRIQUE SOLER; Y MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESC. BAS. N° 6437 MUNIC. DON PERFECTO MEDINA – ID N° 455612

CONTRATO N° 81/2024

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.

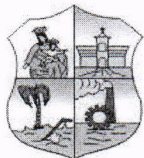
RUC N° 80062276-6

Capiatá – Paraguay

2024



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ



"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Contrato N° 81/2024

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta PY02 Mcal. Estigarribia Km. 23,500, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal, Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera, con C.I. N° 2.372.410, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. con RUC N° 80062276-6, domiciliada en Km. 21 Rojas Cañada c/19 de marzo de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Rigoberto Alcides Arévalos Ortega, con C.I. N° 2.637.327, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIONES DE MURO PERIMETRAL, ACCESO PRINCIPAL Y VEREDA EN LA ESC. BAS. N° 8023 MUNIC. N° 8 SANTO DOMINGO; VEREDA EN LA ESCUELA Y COLEGIO NACIONAL ENRIQUE SOLER; Y MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESC. BAS. N° 6437 MUNIC. DON PERFECTO MEDINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LOTE N° 3 – CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESC. BAS. N° 6437 MUNIC. DON PERFECTO MEDINA.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato instrumentada a través de póliza de seguro o garantía bancaria, y las garantías de riesgos en obras.

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.





GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455612.

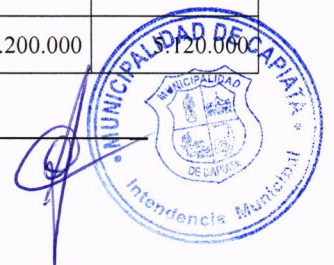
Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 47/2024, convocado por la Municipalidad de Capiatá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 11417/2024.

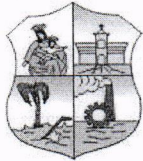
Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 3 - CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESCUELA BASICA N° 6437 MUNICIPAL DON PERFECTO MEDINA					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESCUELA BASICA N° 6437 MUNICIPAL DON PERFECTO MEDINA					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel Indicador Oficial Medida (2,50x1,50) m	Unidad	1,00	1.110.000	1.110.000
2	Limpeza del sitio	Metros cuadrados	94,00	4.000	376.000
3	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	94,00	3.000	282.000
4	Excavación para fundación de muro perimetral	Metros cúbicos	23,00	65.000	1.495.000
5	Zapata de hormigón armado, medidas (0,80m de largo x 0,80m de ancho x 0,20m de espesor)	Metros cúbicos	6,00	3.200.000	19.200.000
6	Viga cadena inferior de Hormigón Armado	Metros cúbicos	5,00	1.856.000	9.280.000
7	Aislación horizontal (aislación asfáltica de paredes, en U)	Metro lineal	94,00	82.000	7.708.000
8	Pilar de hormigón armado, medidas (0,15m x 0,30m)	Metros cúbicos	4,00	3.200.000	12.800.000
9	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	13,00	108.000	1.404.000
10	Mampostería de 0,15, ladrillo hueco de 6 agujeros	Metros cuadrados	131,00	100.000	13.100.000
11	Envarillado en mampostería	Metro lineal	94,00	40.000	3.760.000
12	Revoque a dos caras	Metros cuadrados	262,00	52.000	13.624.000
13	Pintura látex en mampostería	Metros cuadrados	262,00	48.000	12.576.000
14	Reja metálica en vertical, caño 20x30, acabado con pintura antioxido, fijado por pilares de h°a°, soporte de caño horizontal de 20x40. en ambos caños espesor de 1,5mm	Metros cuadrados	50,00	458.000	22.900.000
15	Pantalla de hormigón armado (1,50 m de largo x 3,10 m de altura x 0,15 de espesor) x 2	Metros cúbicos	1,60	3.200.000	5.120.000

RIGOBERTO A. AREVALOS Página 3 de 6
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ



"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Lote 3 - CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESCUELA BASICA N° 6437 MUNICIPAL DON PERFECTO MEDINA					
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESCUELA BASICA N° 6437 MUNICIPAL DON PERFECTO MEDINA					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
16	Losa de hormigón armado, esp. 10cm	Metros cúbicos	0,60	3.200.000	1.920.000
17	Viga superior de hormigón armado, medidas (0,15m x 0,30m)	Metros cúbicos	0,50	3.200.000	1.600.000
18	Cenefa con mampostería de 0,15m, sobre losa	Metros cuadrados	4,20	125.348	526.462
19	Letra corpórea en acero inoxidable	Unidad	1,00	9.800.000	9.800.000
20	Portón metálico acceso principal, doble hoja batiente, (reja metálica vertical, caño 20x30, acabado pintura antioxido, fijado pantalla de H°A°, soporte caño horiz. 20x40. en ambos caños espesor 1,5mm. Medidas (3,00m x 3,00m)	Metros cuadrados	9,00	450.000	4.050.000
Total					142.631.462

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: (guaraníes, ciento cuarenta y dos millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y dos) - IVA incluido.-

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *No aplica*

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

N° de Lote	Institución Educativa	Obra	Plazo de ejecución contado a partir de la fecha indicada en la orden de inicio
3	ESCUELA BASICA N° 6437 MUNICIPAL DON PERFECTO MEDINA	CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN LA ESCUELA BASICA N° 6437 MUNICIPAL DON PERFECTO MEDINA	40 (cuarenta) días corridos.

El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las obras objeto del Contrato.



RIGOBERTO A. AREVALOS O. Página 4 de 6
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.



Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Ing. Alicia Mabel Cabrera Leiva, Administradora de contratos de la Municipalidad de Capiatá.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ



"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año 2024.



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal

SR. RIGOBERTO ALCIDES AREVALOS ORTEGA
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
RUC N° 80062276-6

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.